RESOLUCION DECANAL N° 031-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de enero de 2024

Visto, la Solicitud con registro Nº 2372161 de fecha 23 de noviembre de 2023, presentado por los Bachilleres **MERY DELIA LLACCTAHUAMÁN OCHANTE Y NELSON HERNANDO LLACCTAHUAMÁN OCHANTE**, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: "**FACTORES ASOCIADOS A LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR LADRILLERO DE HUAMANGA, PERIODO 2022"**;

Que mediante Memorando Múltiple Nº 252-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 29 de noviembre de 2023 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrado por los profesores: Luis Renán Huamán Mejía (Presidente), Luz Eliana Quispe Quintana (Miembro), Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 09 de enero de 2024 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis "**FACTORES ASOCIADOS A LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR LADRILLERO DE HUAMANGA, PERIODO 2022"**, para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesados
Asesor
Archivo